

Propietario, CIRCULO LIBERAL

DE POZOBLANCO

DIRECTOR GERENTE

D. Francisco Ruiz Sánchez

ADMINISTRADOR

D. Emilio García Rodríguez

# La Defensa

Semanario Liberal Demócrata. = Se publica los Miércoles.

Precios de suscripción

Año . . . 6 Ptas.

Número suelto 15 Céntimos

Anuncios — —

precios convencionales

Redacción y Administración, Círculo Liberal



XV ANIVERSARIO

Recordad á Dios en vuestras oraciones

AL JOVEN

**D. Rafael Pellitero Medina**

Que falleció en Madrid a los 17 años de edad

Descanse en el Señor

Su siempre desconsolada madre, dedica á su memoria los cultos de la Hora Santa del día 4 de Agosto en sufragio de su alma angelical y suplica á sus amigos asistan a tan precioso acto, por cuyo favor les quedará agradecida.

## El retiro obrero obligatorio

Los patronos deben cumplir con su deber

El pasado día 24 de Julio, será una fecha memorable en la Historia social del Seguro de España, pues desde ese día, nuestra patria y nuestra sociedad comenzarán a ser más justas, más humanas con los legionarios del Trabajo. En ese día comienza a entrar en vigor el Reglamento para el régimen obligatorio del Retiro obrero, que fué aprobado por S. M. el Rey el 21 de Enero del año actual y publicado en *La Gaceta* del 23, del mismo mes.

*Diferencias del Régimen español de Retiro, con los extranjeros*

Nuestro régimen legal de Retiros, es mucho más humano y viable que el adaptado por todos los países extranjeros debido a que en el primer periodo de ese régimen sólo contribuyen el Estado y el patrono, pero no el obrero, siendo para los primeros, una ineludible obligación y para el obrero constituirá un derecho, no un deber.

El Instituto Nacional de Previsión, ese organismo tan benemérito e ilustre, ha tenido en cuenta muchas cosas para que el obrero en el primer periodo del régimen no contribuya, a no ser que quiera. Sabe muy bien que la clase proletaria en su mayoría no tiene hábitos sociales, y no está preparada para esta bienhechora ley. Además se encontraría muchas veces que el salario del obrero no es remunerador, y que procuraría eludir esta obligación aunque el patrono y el Estado eludieran la suya. Ejemplo viviente es el retiro obrero francés, que en él tienen que contribuir a la pensión inicial, el Estado, el patrono y el obrero, y según una estadística reciente, de cerca de 7.000.000 que cuenta de trabajadores la nación francesa, sólo se hallan acogidos a ese régimen del seguro 1.600.000 obreros. Ahora que el Estado español premia al obrero que quiere contribuir a su pensión de vejez, con una nueva bonificación. Además le otorga un gran privilegio; el derecho a una pensión de invalidez si el azar le incapacita para el trabajo, pues claro y terminante está el párrafo primero

del artículo 78 del Reglamento, siempre, repito, que el obrero tenga hecho imposiciones por lo menos durante 12 meses sin interrupción, personales y voluntarias para mejorar su pensión inicial de retiro a cargo del Estado y del patrono».

Claro está que el obrero honrado, el que huye de los vicios, el que abomina del juego y de la taberna, el que tenga amor y afecto a los suyos, desde luego que ha de hacer imposiciones para tener derecho a si le ocurre un accidente en su profesión, poder gozar de la protección del Estado. Al obrero debe preocuparle esta cuestión y en vez de adquirir hábitos de vicio, que le degradan y envilecen, debe adquirir hábitos de ahorro, con los cuales se verá libre de las incertidumbres e inquietudes, del hombre que no es previsora y no piensa en el mañana.

Por lo tanto es seguro, que el régimen español, ha de obtener en la práctica, un éxito rotundo, pues los obreros exigirán que los patronos, les impongan las cuotas correspondientes, en sus libretas. Es una innovación que tiene nuestro Reglamento y que se diferencia del de los demás países.

*Las criadas de servir no tienen derecho a pensión alguna. Hay que subsanar esta injusticia.*

Las criadas de servir no tienen derecho a pensión alguna y no entran en el Reglamento para el régimen obligatorio. Se exceptúan por lo tanto. El artículo 4º del Reglamento dice: Serán considerados como asalariados para los efectos de este Reglamento. Primero: los obreros cualquiera que sea su sexo, su patrono, la clase de su trabajo agrícola, industrial o mercantil y la forma de su remuneración.

Están, por tanto, incluidos los trabajadores a domicilio y los destajistas. Todas las mujeres que trabajen tienen derecho a una pensión de retiro, excepto las criadas de servir. Esto además de absurdo, es injusto a todas luces, pues, la criada presta, un servicio, un trabajo, que es digno de encomio y además cumple a la par en la casa del patrono una alta misión, (las que saben cumplir con su deber). Ya en Madrid la Acción Social Católica de la mujer ha discutido un lu-

minoso trabajo presentado por una bellísima e inteligente señorita que hace honor a su apellido; me refiero a la hija del ilustre sociólogo don Severino Aznar. Pues bien. La Acción Social aprobó con gran entusiasmo la idea de la señorita Aznar; que era la de solicitar de los Poderes Públicos, que las criadas de servir gozaran también de los privilegios y beneficios de una ley, que precisamente se dá para la clase trabajadora y las criadas de servir, el trabajo que realizan es de los más meritorios.

Creemos, que dentro de poco atendiendo a la suprema realidad, se ha de subsanar esa injusticia social, que perjudica un sector determinado de la clase proletaria española.

*Lo que piden los agrarios*

Hace unos días publicaba *El Debate* una instancia del ilustre don Antonio Monedero, pidiendo que se aplase por otros seis meses, la implantación del retiro obligatorio para la agricultura. Nos sorprende esto, pues, ya han tenido los Sindicatos agrícolas seis meses, para prepararse y poder llevar a la práctica el régimen legal. En igualdad de condiciones estarán los demás Sindicatos que no son católicos, y no piden su aplazamiento. Siempre lleva la desgracia consigo la sufrida clase agraria, pues, solo se ha legislado para los obreros de la fábrica y del taller y jamás se ha tenido en cuenta a los obreros del campo. Ahí está si no de ejemplo la ley de Accidentes del Trabajo, que se promulgó el 30 de Enero de 1900 y sus beneficios no los han disfrutado los obreros del campo hasta recientemente. Creemos que el Gobierno no debe de acceder a demorar ni aplazar el régimen legal de retiros. Esta ley debe ser seria y no prestarse como otras a que quede incumplida. *El Debate* también ha recordado una célebre frase de Costa, la de que «hay que sacrificar la perfección a la prontitud». Los obreros del campo, si se aplaza esta ley, crearán y con razón que una vez más constituyen una excepción, para el perjuicio, y que una vez más se ven burlados en sus derechos. Los sindicatos agrícolas han debido tener en cuenta, que ese Reglamento iba a empezar a regir a los seis meses de su promulgación, y que tratándose de una mejora social y de una obra de Instituto Nacional de Previsión, y de una ley que tiene tan enorme fuerza en la opinión, era lo natural que a los seis meses comenzara a regir. Ya veremos lo que el Gobierno resuelve, pero si concede lo que solicita el señor Monedero, en la clase agrícola cundirá el desaliento, y no es extraño que una vez más, por la imaginación de esos desamparados proletarios cruce la rebeldía...

**Manuel Caballero**

MÉDICO-ODONTÓLOGO

**DENTISTA**

Plaza Iglesia, 1

- - POZOBLANCO - -

**Fábrica de Hilados**

Y TEJIDOS DE LANA

Hilados de lana pura, en distintas calidades y gruesos, a precios económicos y a cambio por lana sucia y lavada.

Batán, percha, tinte, prensa y otros acabados para tejidos de lana.

SOCIEDAD FABRIL MUÑOZ Y COMP.ª

LITERARIA

## Muere la farsa

Rasga el aire el seco rataplán de un viejo tambor, cuyo redoble amenaza de muerte los ligamentos que a duras penas conservan las apariencias de su buen uso.

La jovial chiquillería, corre alegre, hacia la plaza del lugar, agrupándose y defendiendo a puño cerrado el sitio preeminente que le conquistó su ligereza.

Poco a poco se aumenta la concurrencia y nuevos palillazos arrancan del antiguo instrumento notas más expresivas, que parecen significar verdadero afán porque la función empieza y así el azote cese, en breve descanso de la tarea volátil y negra.

Cuando ya el gentío forma una compacta masa y un hombre, flaco, alto y harapiento logra, a fuerza de trallazos en el aire, que le reserve un estrecho círculo donde ejercer su maniobra, de un vetusto barracón, que en sí contiene todo un mundo de transformaciones; desde el dículo pierrot de escamas plateadas hasta la enagua de graciosos pliegues y altas arandelas delatoras de escualidas desnudeces; desde el medio-ambiente grotesco-dramaturgo hasta el maloliente vaho de su descompuesta putrefacta, surge una figura de payaso que hace dos simplísimas piruetas y, como petrificado, queda en medio del circo, contemplando la multitud con una sonrisa idiota que reciben los chicos en un aplauso delirante.

Acto seguido, y con la ceremonia de un ateniense que se presenta en el Estadium de expectadores regios, salta a la arena un negro coloso que en un principio hace retroceder de espanto a los muchachos delatoros. Con vulgarísima maestría desarrolla un corto número de artificios, que el payaso imita con una plasticidad pobre de gracia, y haciendo una flexión muy pronunciada se retira a la barraca.

Un poco de descanso, sin duda para que el público rememore y juzgue la ejecución difícil; el bronco y doblar exhala una sonata nueva, que asemeja lastimeros ayes, y del destalado carromato hace su aparición una amazona linda que ligeramente viste un estrecho corpiño de perla fina oro, engarzadas al cual parecen tomar vida flores artificiales, y una graciosa enagua de encaje y blancas. Saluda con una cómica inclinación y tras breve preparación para mumar, modula un blanco cantar de sùtiles y delicadas armonías; poco

# Banco Español de Crédito

Domicilio social: Palacio de La Equitativa, edificio de su propiedad = MADRID

Capital 50.000.000 de pesetas

Agencias en Albacete, Algeciras, Alicante, Almería, Borja, Cádiz, Carmona, Córdoba, Ecija, Granada, Guadix, Huelva, Jaén, Jerez, La Carolina, La Línea, Linares, Lucena, Málaga, Manzanares, Morón, Palencia, Puente-Genil, Ronda, Segovia, Sevilla, Tetuán, Tomelloso, Ubeda, Valdepeñas y Zaragoza

## AGENCIA DE POZOBLANCO

JESÚS, 12

### OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

Servicio de Consignaciones a vencimiento fijo, bajo las condiciones de plazo e interés siguientes: Un mes, 3 ½ por 100. Tres meses, 4 por 100. Seis meses 4 ½ por 100. Un año, 5 por 100. Cuentas corrientes a la vista, 3 por 100 anual. = Caja de ahorros. Imposiciones de 1 a 5.000 pesetas con abono de 3 por 100 de interés anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto.

Descuentos, Negociaciones, Préstamos, Créditos, Compraventa de valores, Giros y Cartas de crédito y en general toda clase de operaciones bancarias.

### SONETOS

*A mi queridísimo tío Juan, con motivo del justo homenaje que el Gobierno le rinde, al otorgarle la Cruz de Beneficencia de primera clase, por sus hechos heroicos y acrisolada virtud.*

Quando reinó en tu vida la ventura,  
tu musa a la virtud compuso un canto,  
y acalló tu dolor, unción de santo,  
al trocarse esa dicha en amargura.

Hoy, mostrando la regia vestidura  
de excelsa caridad, limpias el llanto,  
del pobre que te pide en su quebranto  
conduzcas a su muerto a sepultura.

Tu vida de bondad, llena de gloria,  
eterno hará tu nombre y tu memoria;  
¡ya del héroe la cruz tu pecho sientel!

Tus hijos desde el cielo, conmovidos,  
con tierna devoción besan tu frente,  
en mensaje de honor, al pueblo unidos.

Federico García-Arévalo Delgado.

*A mi tío Juan en ocasión de haberle concedido la Cruz de Beneficencia.*

Con tu ciencia sublime y salvadora  
livias al hombre sus dolores,  
o venciendo a tu heroísmo los sudores,  
orona de tu frente pensadora.  
Zastaste la bandera protectora,  
bediente Adalid de tus mayores,  
o cediendo tus émulos ardores  
el paso de una vida abrumadora.  
A muerte en los hogares te acompaña,  
ayudando al nombre de tu gloria  
rriendo el golpe fiel de tu guadaña.  
Recuerdo sea en la veraz historia,  
rnatado de la métrica campaña,  
el laurel inmortal de tu victoria.

Fernando García-Arévalo Delgado.

### LA POLÍTICA LIBERAL

#### EL MARQUES DE ALHUCEMAS RESPONDE AL LLAMAMIENTO DE "EL SOL"

Inaplazables y delicadas ocupaciones profesionales me han impedido, bien a pesar mío, responder antes al llamamiento que *El Sol* ha dirigido a los que capitaneamos fuerzas liberales, y hoy celebro mi obligado retraso, pues él ha dado lugar a que hayan expuesto su opinión con cierta amplitud los señores Alba, conde de Romanones y Alvarez, permitiéndome, puesto que en el fondo estoy plenamente de acuerdo con cuanto han dicho estos ilustres políticos, sintetizar en pocas palabras mi pensamiento, cosa muy de mi gusto, pues soy enemigo de ampliaciones y anfibologías, teniendo la pretensión de creer que la opinión pública piensa de la misma manera.

Si los políticos españoles tuviesen la confianza del país...

Si la política española no viniese tan desquiciada hace algunos años y si los hombres públicos (de todos los matices, sin excepción, aunque algunos se consideren impecables) mereciésemos mas confianza de nuestro país, el oportuno requerimiento que ha hecho *El Sol* podía contestarse con estas sencillas palabras, que hoy parecen una protergullada y que, sin embargo, encierran en esencia, lealmente cumplidas, un sintético y acabado programa: cuando los liberales vengán al Gobierno, gobernarán en liberal, restableciendo en todos los Poderes y aplicando en todas las soluciones el más amplio espíritu democrático, con estricta observancia y sin desmayos de los resortes que en manos de la autoridad ponen nuestras leyes.

Pero como en la mala fe que hoy impregna nuestro ambiente político se diría que esa contestación era una vaguedad y el que la daba «un ceco» que no quería comprometerse, procuraré ampliar un poco mi pensamiento.

#### Una leyenda injusta

Antes de hacerlo quiero salir al paso de la injusta leyenda de que venimos siendo víctimas los hombres liberales gubernamentales por parte de los conservadores, sus afines y su Prensa, y también —y ello es lo más doloroso!— por quienes, queriendo representar ideas avanzadas y batallar por el progreso de nuestro país, no cesan de zaherirnos, llamándonos ambiciosos y presentándonos al pueblo como intrigantes y «zancadilleros» (valga la palabra) cuando combatimos a nuestros adversarios políticos o como «comodones» y bien avenidos con nuestra personal tranquilidad cuando estimamos, por altos móviles patrióticos, que debe concederse alguna tregua en la lucha política.

Y yo declaro, con tanta franquezo como sinceridad, que no me considero lo uno ni lo otro. Soy, por lo menos pretendo serlo, un hombre gubernamental, que siente tanto como el que más las ideas liberales y democráticas en que me educó, desde niño, un padre revolucionario, que sufrió las amarguras del destierro, y en que me confortó el insigne Montero Ríos, cuya sólida

labor en el avance ideal de nuestro país no ha superado nadie, y con sentirlo yo dentro de mí y aplicarlo como normas de mi vida pública, no me considero obligado a estarlo pregonando en cada momento.

La política actual agrava todos los problemas

Por eso cuando la Corona, en uso de su prerrogativa, llama al Poder a mis adversarios políticos y ellos, dentro del derecho de gentes de nuestras no edificantes costumbres públicas, se proponen gobernar y ofrecen medios al efecto, el gubernamentalismo me impone respetar la decisión del Monarca y dejar que ella pueda dar los resultados a que se aspira, sin que tal conducta sea comodidad, sino patriotismo; y cuando, como ahora sucede, veo que la permanencia en el Gobierno de fuerzas conservadoras disgregadas, sin un ideal común, sin un programa conocido, hasta sin cordialidad personal, no sólo no resuelve, sino que agrava cada día los hondos y gravísimos problemas que nos amenazan, así en el orden internacional como en el social y en el económico financiero, sin intriga de ninguna clase, sin zancadillas de ningún género, proclamo:

Debe entregarse el poder a los liberales

Primero, que debe entregarse el Poder a las fuerzas liberales, ya que estas, por fortuna, han llegado a una concentración patriótica para una obra de gobierno; y segundo, que sus caudillos tenemos el deber de realizar actos públicos de propaganda de nuestros compromisos ante la opinión, y de celebrar en el mes de septiembre como en principio hemos convenido en nuestras últimas conferencias, una reunión magna de todas las fuerzas parlamentarias que integran las izquierdas gubernamentales.

Pero veo que la pluma ha ido mas allá que mi propósito y que la síntesis ofrecida al principio de estos renglones no aparece por ninguna parte. Pido perdón, y, enmendándome, digo que los liberales, para serlo, tienen que ir al restablecimiento del régimen constitucional; a una severa política de abaratamiento de las subsistencias, al mantenimiento estricto del derecho, respetando la personalidad humana y colectiva, con amplio desarrollo de ésta dentro de la legalidad y con severo castigo para quienes la violen: al desenvolvimiento de normas jurídicas y financieras que transformen el régimen de la propiedad, resolviendo también la cuestión de Galicia, y a la orientación del presupuesto y de las leyes fiscales en el sentido de mejoramiento económico y de justicia social que hoy tienen en todos los pueblos cultos.

Con intensificar la política pedagógica en todos sus aspectos, ser fieles a nuestros compromisos internacionales que, acordes con simpatías y conveniencias, nos colocan por fortuna, al lado de Inglaterra y Francia y nos permiten resolver en armonía la delicada cuestión de Tánquer; con una política fraternal con Portugal y los pueblos que hablan nuestra lengua, y con la realización sincera y constante del programa que esbozado queda y cuyo desenvolvimiento tendrá lugar en el acto a que antes aludí, espero que España podrá ganar parte del tiempo que ha perdido y que tanto necesitaba para su tranquilidad y para su desarrollo.

El marqués de Alhucemas.

poco su pecho se dilata y la canción quiere un impulso nuevo de arte y emoción; por su garganta se desce un torrente de notas melódicas, un triste lloro de arpeggios y salmodias, una expresión sublime de sentimentalismo, ajena a la influencia musical de Wagner y Beethoven, una suave trinar de ruiseñor que encarna la quintaesencia del lenjuaje arrullador de un amor inexpressado, un sollozo místico de feliz encarnación, de hallazgo venturoso, y sus ojos, fijos en otros ojos que también miran con fruición, cual si quisieran comunicarle luz e inspiración en la sublime estrofa, toman un tinte de inexplicable delicia, siguen bebiendo el nectar pasional de un sabor desconocido y dulce, y por sus labios, que brindaron siempre cantares amorosos e inconscientes, surgen las postreras exhalaciones de su alma y de su vida, tiembla su cuerpo todo en una convulsión muy superior a su naturaleza débil y cae desvanecida...

Todas las miradas se dirigen hacia un punto de la plaza. Abriéndose un paso entre la multitud, un joven de apostura gentil salta al lado de la amazona bella; arrodillado, contempla su rostro envuelto por una gasa tenue de ventura que imprimiera una sonrisa de felicidad, y, al observar suspensas las palpitaciones de su corazón, en un arranque quejumbroso de infinita amargura, exclama dolorido:

—¡Al conocer su amor, la he matado!

ISMAEL MARQUEZ.

### DE GRAN INTERÉS

EN LA

Sombrerería de JOSE M. YUN

Hay un extenso surtido de Sombreros de paja para todos los gustos y medidas.

Especialidad en Calzado blanco de goma para caballeros, señoras y niños

Visita este Establecimiento y os convencereis

Plaza de Canalejas (antes Mercado), n.º 1

Para buenos  
Chocolates  
LOS DE  
**Hipólito Cabrera**  
POZOBLANCO

Esta Fábrica ha puesto a la venta su nueva elaboración, CHOCOLATE A LA ALMENDRA, muy propio para postres y meriendas, al precio de 0'75 paquete.

**AYUNTAMIENTO**

Sesión ordinaria del 31 de Julio de 1921

Preside el Sr. Arroyo Fernández. Dada lectura del acto de la anterior fué aprobada sin discusión.

**ORDEN DEL DIA**

Instancia de Daniel Torres Sánchez pidiendo le sea señalada línea para edificar una casa en la calle Ronda del Mercado. Se acordó que giren visita la Comisión y el Perito Municipal, para informar después al Ayuntamiento.

Instancia de varios vecinos solicitando del Ayuntamiento la urbanización y encañe del arroyo llamado de la Condesa y el tapamento de su puente.

Dueñas se opone a esto último por considerarlo peligroso a causa de las inundaciones del Otoño, sin que por otra parte se mejore la higienización de expresado arroyo, y dice que lo que debe hacerse por ahora es acordar la limpieza del mismo.

Carmona, cree que es perjudicial el tapamento de la puente, pues la experiencia ha demostrado que ello puede dar lugar a inundaciones y que las chapas no evitan la emanación de olores y miasmas.

Se acuerda en definitiva obligar a los vecinos a que tapen los agujeros que correspondan a sus casas, con rejillas, que solo dejen pasar las aguas y además que se limpien y tapen todas las rajadas del encañe.

Préstamos del Pósito.—Cabrería Caballero dice que se encuentra en esta localidad un agente ejecutivo de Pósitos para hacer efectivos 90 créditos que se consideraban como incobrables. Propone como fórmula para resolver esta cuestión que el Ayuntamiento se acoja a los beneficios de la Ley y solicite hacer efectiva la cantidad que resulte incobrable en un plazo que oscile entre tres y ocho años.

Carmona propone que se pague por el Ayuntamiento en un plazo de seis años.

Así es acordado por la Corporación.

Instancia de los músicos solicitando la reparación de los instrumentos que hoy utilizan y se adquieran algunos nuevos. Se acuerda que por no haber presupuesto suficiente se hagan solo las reparaciones indispensables.

Instancia de D. Segundo Delgado pidiendo del Ayuntamiento que teniendo necesidad de canalizar los desagües del edificio de su propiedad sito en la Plaza de Canalejas en la extensión comprendida desde el origen de dichos desagües hasta su enlace con el caño general, se le conceda licencia y se le ayude por el Ayuntamiento en la tercera parte de los gastos, conforme con las disposiciones legales.

Carmona dice deben concederse la licencia y la subvención y señalarle las medidas o dimensiones de 40 por 40 centímetros que deberá dar al encañe. Así es acordado.

Consumos.—La Presidencia da

conocimiento de que los ex-arrendatarios de Consumos interesan les sea abonado lo que les corresponda de los aforos conforme lo tienen solicitado. El Ayuntamiento resuelve que pase a informe de la Comisión la solicitud a que se refieren y en su vista se tome acuerdo.

La Presidencia da conocimiento de la dimisión presentada por el oficial de quintas D. Francisco Aparicio y Aparicio. El Ayuntamiento acordó se abra un concurso durante el plazo de 20 días para la admisión de solicitudes.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

Herruzo García: Pide se anuncie por bando de la Alcalde que los pobres acogidos a la Beneficencia municipal pueden adquirir las medicinas en la Farmacia que tenga por conveniente.

Fernández García: Pide que teniendo conocimiento que un periódico de la localidad se ha publicado un suelto que hace relación a la baja del pan, se hagan por la Alcaldía las gestiones necesarias y se reúna la Junta de Subsistencias, para ver el modo de que se rebaje más el citado artículo.

Carmona adhiriéndose al ruego del Sr. Fernández García dice no ser necesario reunir la Junta de Subsistencias, puesto que por el Ayuntamiento puede fijarse el precio en que se ha de vender el pan.

Carmona pregunta porqué no se han rendido las cuentas semanales que en virtud de acuerdo tomado en sesión anterior debía presentar el Administrador de Consumos. La Presidencia contesta que si no lo ha hecho es debido a estar realizando el Administrador la liquidación de fin de mes pero que en semanas sucesivas así lo hará.

Dueñas llama la atención de la Presidencia sobre el concierto del extrarradio y pide le explique el porqué se están cobrando las cuotas con un aumento superior al tipo acordado por el Ayuntamiento. Solicita que en caso de error se extraiga el expediente para subsanarlo. La Presidencia contesta accediendo a la petición.

Se levanta la sesión a la una y quince minutos.

CIOANEZ.

**CRONICA DEL DISTRITO Y DEL VALLE**

**ALCARACEJOS**

**FIESTA ESCOLAR**

Con asistencia de las autoridades y numerosos invitados se celebró el 25 del pasado en el Ayuntamiento de esta villa el acto simpático y cultural de entregar a las niñas de esta Escuela nacional las cartillas de ahorro de la Mutualidad escolar de «Nuestra Señora del Carmen».

Hicieron uso de la palabra la joven y bella maestra de Alcaracejos doña Carmen García Tarifa para presentar las cuentas relativas a la Mutualidad en el año anterior, el culto y prestigioso médico de esta villa, don Juan García-Arévalo, el celoso y digno Cura regente de esta parroquia, don Jesús Cuadrado Ramírez y el venerable maestro, don José Ventura Fernández, todos los cuales explicaron con sencillez y elocuencia la significación y transcendencia que tiene de la virtud del ahorro.

Luego doña Carmen García Tarifa leyó unas

elocuentes, sinceras y sentidas cuartillas despidiéndose del vecindario y de las niñas de su Escuela con tan vibrantes y tiernas palabras que hicieron llorar de intensa emoción a las niñas que hasta ahora han sido sus discípulas.

Seguidamente el digno y querido Presidente de este Ayuntamiento, don Rafael Alcalde, hizo entrega de las cartillas de ahorro a sus titulares.

A propuesta de nuestro entrañable amigo don Juan García-Arévalo se concedió por unanimidad un voto de gracias a esta maestra virtuosa y entusiasta que tan admirable labor ha realizado al frente de esta escuela.

Trabajadora infatigable, digna, honrada, culta ella deja un recuerdo gratísimo, imborrable en todo este vecindario que la quiere y que la admira por sus relevantes dotes de inteligencia, de bondad y de simpatía.

Su traslado de esta villa ha sido generalmente sentido pues todos coinciden en que jamás hubo aquí ninguna Profesora de instrucción tan competente y con tan gran entusiasmo por la enseñanza como esta maestra ejemplar.

Al final del acto recibió por su gestión mil calurosos plácemes y enhorabuenas a la vez que inequívocas muestras de sentimiento por tener que abandonar esta población.—Corresponsal.

**Villanueva de Córdoba**

**DE SOCIEDAD**

Llegaron de Madrid nuestro excelente amigo el doctor don Francisco Palomo Silva y su hermana Cecilia.

—Se encuentra mejorado de la afección que padece el prestigioso médico y distinguido amigo nuestro don Alejandro Yun, al cual recientemente le ha hecho una delicada operación quirúrgica con la maestría y acierto que caracterizan su labor profesional, el joven doctor Luna Gañán.

**“LA COMPETIDORA”**

**AGENCIA DE RECLUTAS**

Redención de permuta de servir en AFÁLCA

AGENTE EN EL DISTRITO

Modesto Villarreal

POZOBLANCO

**Los ferrocarriles de la Sierra y las gestiones del Sr. Barroso**

Como prueba del preferente interés que han merecido al Sr. Barroso los asuntos que se relacionan con las vías de comunicación de nuestros pueblos, insertamos a continuación la carta que recientemente le ha dirigido el Sr. Ministro de Fomento.

25 de julio de 1921.

Sr. D. Eugenio Barroso.

Mi querido amigo: Contesto a su grata última manifestándole que por Real Orden del mes pasado se resuelve de conformidad con el Consejo de Obras Públicas, el expediente instruido con motivo del accidente ocurrido en el túnel de los Pradillos de la línea de Córdoba a Belmez.

En dicha resolución se proponen entre otras varias conclusiones, la de que se amoneste a la Compañía por la deficiencia en la prestación de servicios técnicos y facultativos y que adopte en adelante las medidas correspondientes para evitarla; se imponen prescripciones sobre la composición de los trenes y la naturaleza de los frenos, etc.

En cuanto a la nota a que V. se refiere proponiendo un cambio de horario de trenes, no ha tenido entrada oficial en el Ministerio ni tampoco en la 4.ª División de F. C. Sin duda esta nota fué entregada particularmente al Sr. Espada y no tuvo ingreso en el Registro. Convendría por consiguiente que fuera reproducida y por mi parte ya sabe V. que tendré gusto en darle inmediato curso y en que este asunto se despache rápidamente.

Le saluda atentamente su aftmo. amigo y s. s. c. e. s. m.

J. de la Cierva.

Felicitamos al Sr. Barroso por el celo e interés desplegados en este asunto, testimoniándole al mismo tiempo la gratitud de nuestro pueblo y los restantes del Valle, a quienes benefician directamente las mejoras conseguidas en sus comunicaciones ferroviarias.

**NOTICIAS**

**EN VIAJE DE TURISMO**

El pasado lunes salieron de esta con el propósito de recorrer en viaje de turismo diversas poblaciones de Europa nuestros queridos compañeros D. Ernesto García Rodríguez y D. José Madueño Serrano. Según nos manifestaron al despedirlos se proponen visitar París, Bruselas, Londres, Berlín, Niza, Venecia Milán, Roma y Nápoles regresando a la Península desde esta última ciudad por Valencia o Barcelona.

Los Sres. García y Madueño nos han prometido el envío de cuartillas que contengan impresiones de su viaje las cuales publicaremos noticiando que serán del agrado de nuestros lectores por las brillantes dotes de cultura y amenidad que caracterizan a los citados turistas.

Deseamos a estos muchas felicidades y bendiciones en su excursión y un feliz regreso a la patria chica.

**EL HEROISMO DE NUESTROS PAISANOS**

En las últimas operaciones de Marruecos y en los encuentros sostenidos con el enemigo en la posición de Sidi-Dris, se ha distinguido el bizarro Comandante de Infantería y distinguido amigo nuestro D. Juan Velazquez Gil de Arana.

La prensa madrileña ha dedicado muchos elogios al valor y heroísmo del Sr. Velazquez señalándole como acreedor de una merecida recompensa.

Las últimas noticias recibidas por su próximo pariente nuestro buen amigo D. Angel García Arévalo Gil de Arana no son todo lo satisfactorias que deseáramos, puesto que se ignora el paradero del bizarro y pundonoroso Comandante.

Nuestro deseo sería el que no tuvieran confirmación las expresadas noticias y que el Sr. Velazquez regresara sano y salvo de las operaciones, para tranquilidad y satisfacción de su distinguida familia con quien nos unen lazos de cariñosa amistad.

**UN SUICIDIO**

En la finca denominada «Cabaneros» de la hessa de la Jara, ha puesto fin a su vida arrojándose a una fuente, la vecina de esta villa Pedro Leal Mataix.

Se ignoran los motivos que la determinaron tan trágica y fatal resolución.

**CASA BOSCH**

Ya llegaron los últimos Modelos en Sombreros de Paja para Caballeros y niños.

Precios sin competencia

**A INCORPORARSE**

Con motivo de la reciente disposición del Ministerio de la Guerra declarando caducas toda clase de licencias de los jefes e individuos de tropa que se hallaran disfrutándola, varios soldados de esta salieron días anteriores a incorporarse a sus respectivos destinos. En la estación reunióse inmenso gentío para despedirlos. Al arrancar el tren se dieron vivas a España.

**VACANTE**

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Villanueva del Duque.

**DE SOCIEDAD**

—Marchó a Córdoba después de permanecer varios días entre nosotros el distinguido joven D. José Aparicio Martínez hijo del ex-Jefe de primera Instancia de este partido hoy Abogado Fiscal de aquella Audiencia, D. Santiago Aparicio.

—Regresó de Málaga el activo practicante de Medicina D. Domingo Muñoz.

—Saludamos al culto Abogado de la Sociedad de Peñarroya y estimado amigo nuestro D. Ildefonso Díaz.

—Nos han visitado los distinguidos señores Pedroche don Elías y don José Cabrera Castro. D. Rafael Tirado.

Imp. de Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

LA...  
 Importación directa de especialidad  
**Reumático Sarnicid Jaquénid**  
 Escudo para...  
 En este ramo de sus dibujos  
 Teniendo como...  
 Para pegar to...  
 Cueros para P...  
 cidos  
 C. A. N.  
 E.  
**Especialidad Longines y TALLE**  
**Man...**  
**Maqu...**  
**Inmenso**  
**C**  
 sistema N...  
 fíos.—Inco...  
 Segur...  
 Rep...  
**Seguros y Maritim**  
**Subdirec**  
 AGENTE

**LABORATORIO FARMACEUTICO**

Importación directa de Productos puros. Aprovechamiento de materias del país y elaboración de especialidades registradas en los centros oficiales.

**Reumatida;** mágico remedio contra el reuma.  
**Sernicida;** infalible contra la sarna.  
**Jaquenida;** contra el dolor de cabeza.



Garantía de pureza.

GRANDES EXISTENCIAS

ANÁLISIS QUÍMICOS

Servicio esmerado

Precios económicos

**FEBRIDA**  
 CURA EL PALUDISMO  
 Y FIEBRES LARVADAS

**MOISES MORENO**  
 POZOBLANCO

Facilísimo para evitar sustituciones

**Romero Ortiz Hermanos**

TALLER MECÁNICO DE CARPINTERÍA

(antes de Sebastián Ortiz)

Se construye todo lo concerniente al ramo de Carpintería y Ebanistería

Grandes existencias en maderas del país y extranjeras  
 FERRETERÍA Y CRISTALES DE TODAS MEDIDAS Y COLORES

TALLERES MECANICOS DE CONSTRUCCIÓN

y reparación de Maquinaria Industrial y Agrícola

— CERRAJERÍA ARTISTICA —

En este ramo puede competir esta casa con todas las de su clase en precios, variedad y gusto de sus dibujos desde lo mas antiguo á los mas elegantes repujados y estilos clásicos de Paris.

teniendo conocimientos técnicos para hacer planos y presupuestos

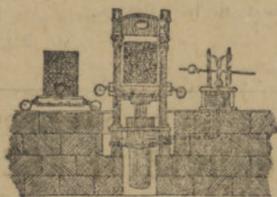
— SOLDADURA AUTÓGENA —

Para pegar toda clase de metales quedando tan sólido y perfecto como nuevo las roturas

Cueros para Prensas Hidráulicas perfectamente hechos y endurecidos, una hora despues de recibir el encargo

C. ANCHO, 6, y M. DE SEPULVEDA, 24.

ESCRITORIO PLAZA CANALEJAS, 7



**Alcalá Hnos.**

GRAN RELOJERIA

Especialidad en relojes Juvenia, Longines y Omega.

TALLER DE COMPOSTURAS

— 4, JESÚS, 4 —

**“LA MAGDALENA”**

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

bajo la dirección de los Sres. Médicos

D. Enrique García y D. Rafael Bueno

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

— OPERACIONES —

Internado para enfermos, Calle Garrido números 6 y 8

POZOBLANCO

**Manuel Fernández Pérez S. en C.**

— SEVILLA —

Maquinaria. Accesorios para toda clase de Industria.

Inmenso surtido en Tubería de hierro y especiales de acero para

— calderas de vapor —

Alambre espino, Aceros, Correas, Grasas

**CAJAS DE CAUDALES**

ÚLTIMA CREACIÓN

sistema Norteamericano.—Diez Modelos distintos.—Veintiocho tamaños.—Incombustibles.

Seguridad absoluta y precisión en el mecanismo de sus llaves

Representante en Pozoblanco D. Juan Rubio Fernández

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

49 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios. Sobre la vida. De accidentes. De Valores y Maritimos.

Subdirectores en la Provincia, Sres. Evaristo M. Velasco y Compañía Claudio Marcelo, núm. 13.—CÓRDOBA

AGENTE EN POZOBLANCO, D. EMIGDIO CABALLERO Y CABALLERO



**GRAN DEPÓSITO DE ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS**

Productos Químicos y Farmacéuticos, Drogas medicinales, Aguas minerales de todas clases y Ortopedia.

Análisis de orinas, vinos, leches, tierras, etc.

Desinfección de locales, ropas y objetos por los procedimientos que manda la Higiene.

Material de curación aséptico para operaciones y partos.

Se investiga el grado de acidez de los aceites de olivas, almendras, cacahuet, sésamo, algodón, adormideras, etc.

BALONES DE OXÍGENO SIEMPRE PREPARADOS

— SERVICIO ESMERADO Y PERMANENTE —

**FARMACIA MODERNA DE JUSTO CASTRO MUÑOZ**

PLAZA DE CANALEJAS, 6, (Mercado).—POZOBLANCO

**Banco Matritense, Sociedad Cooperativa de Crédito**

FUNDADA EN 1911.—Capital en 31 de Dbre. de 1920 pesetas 3.850.850

— DOMICILIO SOCIAL: MADRID —

SUCURSALES Y AGENCIAS EN: Aguilar de la Frontera, Alcalá la Real, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Arjona, Baena, Baza, Bujalance, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Eláa, Espejo, Granada, Guadix, Isla Cristina, Jaén, Jerez de los Caballeros, Logrosán, Lucena, Málaga, Medina del Campo, Montilla, Montoro, Motril, Plasencia, Pozoblanco, Priego, Puerto de Santa María, Quintanar de la Orden, Rute, San Vicente de Alcántara, Segovia, Sevilla, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo, Valdepeñas, Valencia de Alcántara, Villacañas, Villarrobledo, Zamora.

El Banco Matritense á base del cooperativismo, realiza toda clase de operaciones de banca en condiciones muy ventajosas.

Cuentas corrientes: A la vista, 3 por 100. Con aviso de 8 días 3 y medio por 100. Con aviso de 30 días 4 por 100.

Transferencias, de fondos de cuenta á cuenta corriente, entre la Central y sus Sucursales y Agencias á la par.

El valor actual de cada acción con todo gasto es el de sesenta pesetas. Intereses que por la, mismas ha pagado el ejercicio de 1920, el 10 por ciento.

OFICINAS EN POZOBLANCO, CALLE DE JESÚS, 9

**El Perpetuo Socorro**

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

Dirigido por los Médicos

D. JUAN REDONDO MUÑOZ Y D. ANGEL DELGADO CABALLERO

CALLE LEÓN HERRERO N.º 6 Y CONCEPCIÓN 2

Consulta diaria de Medicina, Cirugía general y matriz de 10<sup>h</sup> á 12

De especialidades, venéreo y ojos de 2 a 4. — Se hacen operaciones de ojos, análisis de sangre para el diagnóstico de la sífilis y se pone el 606—914—y el tratamiento anti-rábico.

**RODENAS Y DUEÑAS**

Paseo Estación 25. — ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD-REAL)

Salazones, Conservas, Coloniales, Aceites, Jabones

Se ofrecen los siguientes artículos

Vino blanco superior 14 grados 4 pesetas arroba

» negro de mesa » » 4'50 » »

Sobre Wagón Alcazar, envase franco á devolver con urgencia

Queso del célebre manchego Superior calidad á 4 pesetas kilo

sin envase sobre Wagón Alcazar

Para detalles en Pozoblanco, Barroso núm. 15

**“ VENTA ”**

En el Cortijo del Ermitaño

Se vende toda la PAJA de trigo, procedente de cuarenta fanegas de simiente. Setratará en dicho Cortijo

Se vende una Casa situada en la Calle del Pilar de ésta población, señalada con el núm. 49 y formada de tres cuerpos doblados y encamarados con patio y cuadra.

Para tratar con su dueño, Emilio Moreno Morales, en Calle Fuente núm. 27, POZOBLANCO.

Se hace de Cuatro solares en construcción, con todas las divisiones hechas por dentro: Portones de hierro y un pozo de 13 metros de profundidad con agua abundante, para servidumbre de las cuatro casas.

Están contruidos de piedra de granito y sólidos materiales. Los huecos de ventanas y puertas estan provistos de rejas de hierro y piedra respectivamente. Estos solares están situados frente a la Carcel de éste Partido, colindantes con edificios de D. Sebastián Ortiz Rodriguez.

Para precios y condiciones de venta, consultar con su dueño D. Pedro Alba Romero, (Ronda del Mercado, numeros 19, 21 y 23 en POZOBLANCO).

**EL SIGLO XX**

**Muebles y Camas**

— POZOBLANCO —

**COOPERATIVA LIBERAL**

Se ha recibido un gran surtido de sogas de esparto de todas clases y de inmejorable calidad, cubiertas de la misma materia para aparejos de caballerías.

Tambien hay gran surtido de pescado y frutas en conservas que vende a precios sumamente económicos.